

Evento Relevante de Representante Común



FECHA: 29/01/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	MXMACCB
RAZÓN SOCIAL	THE BANK OF NEW YORK MELLON, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
LUGAR	Ciudad de Mexico a 29 de enero de 2020.

ASUNTO

Monto de Pago de Interés Vencido y no pagado correspondiente al cupón No. 170

EVENTO RELEVANTE

Hacemos referencia: (i) al Título Global que ampara la emisión de los Certificados Bursátiles al portador, identificados con clave de pizarra MXMACCB 05-2U (el "Título Global" y los "Certificados Bursátiles", respectivamente), emitidos con fecha 20 de octubre de 2005 por Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero, División Fiduciaria, como fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable No. F/00247 (la "Emisora"), y que como consecuencia de diversos actos jurídicos, actualmente funge como fiduciario CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, mismo en el que Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores (los "Tenedores") de los Certificados Bursátiles. Los términos utilizados con mayúscula inicial distintos de nombres propios o vocablos de inicio de oración y que no se encuentren expresamente definidos de otra forma en la presente comunicación, tendrán el significado que a los mismos se les atribuye en el Título Global.

Por este medio, en nuestro carácter de Representante Común y con base en el Reporte de Distribuciones de fecha 23 de enero de 2020, nos permitimos hacer del conocimiento de los Tenedores que, (i) el 27 de enero de 2020, se realizó un pago de intereses pagaderos al IFC debiendo cubrirse previamente el Monto de Pago de Interés Vencido y no pagado correspondiente al cupón No. 170 por la cantidad de 24,416.53 UDIS (veinticuatro mil cuatrocientos dieciséis punto cincuenta y tres Unidades de Inversión).

Derivado de lo anterior, el Representante Común solicitó al IFC, la devolución del monto señalado en el párrafo anterior, quién ha confirmados que procederá a la realización de la misma, por lo que en la siguiente Fecha de Pago que tendrá lugar el 25 de febrero de 2020, se procederá a distribuir dicho importe a través del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

MERCADO EXTERIOR